



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
PLANEACION DEUIL

Fecha:	Palermo, 09 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Sala de juntas Subcomando		
ACTA - 014976 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE LA NOTIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la Sala de juntas del Subcomando Departamento Policía Huila el señor Subteniente JOSE ALFREDO CUERO HERNANDEZ Jefe de planeación, verifica la asistencia de los representantes de las unidades convocadas para la notificación del nombramiento de los integrantes del equipo líder de la Audiencia Pública de Rendición De Cuentas.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR - No aplica

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS - No aplica

4. TEMAS A TRATAR

Siendo las 10:00 horas en las instalaciones de la Sala de juntas del subcomando piso se lleva a cabo la reunión de apertura para la notificación de las unidades que hacen parte del equipo organizador de la Audiencia Pública de Rendición De Cuentas del Departamento de Policía Huila.

Para tal fin, el señor Subteniente JOSE ALFREDO CUERO HERNANDEZ realiza la introducción a la reunión indicando que de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", Título IV de la Rendición de Cuentas. Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 56: Disposiciones en materia de rendición de cuentas, especialmente lo relacionado con el artículo Artículo 52. Estrategia de Rendición de Cuentas. Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos. La estrategia incluirá instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas,

ACTA - 014976 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA NOTIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.

lineamientos de Gobierno en Línea, los contenidos, la realización de audiencia públicas, y otras formas permanentes para el control social.

Aunado a esto, el señor Subteniente JOSE ALFREDO CUERO HERNANDEZ, indica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC versión 2, se debe conformar un equipo líder para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Huila, por tal motivo se da lectura a los funcionarios que hacen parte del equipo líder así:

Unidades:

Áreas: SEPRI, ARLOG, PLANE, SEPRO, GAULA, GUTIC, GUTAH, DERHU, OFCIN, OAC, ASJUR, POLCO, DINCO, GUCOE, GRUCA, SETRA, SIJIN.

El equipo líder de estas unidades movilizará la Rendición de Cuentas de la Policía Nacional de Colombia cuyo objetivo es:

“Grupo de personas que motiven e influyan en los miembros de la organización, de una manera ética, positiva y democrática al logro de los objetivos del proceso de rendición de cuentas. El equipo liderará el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación”.

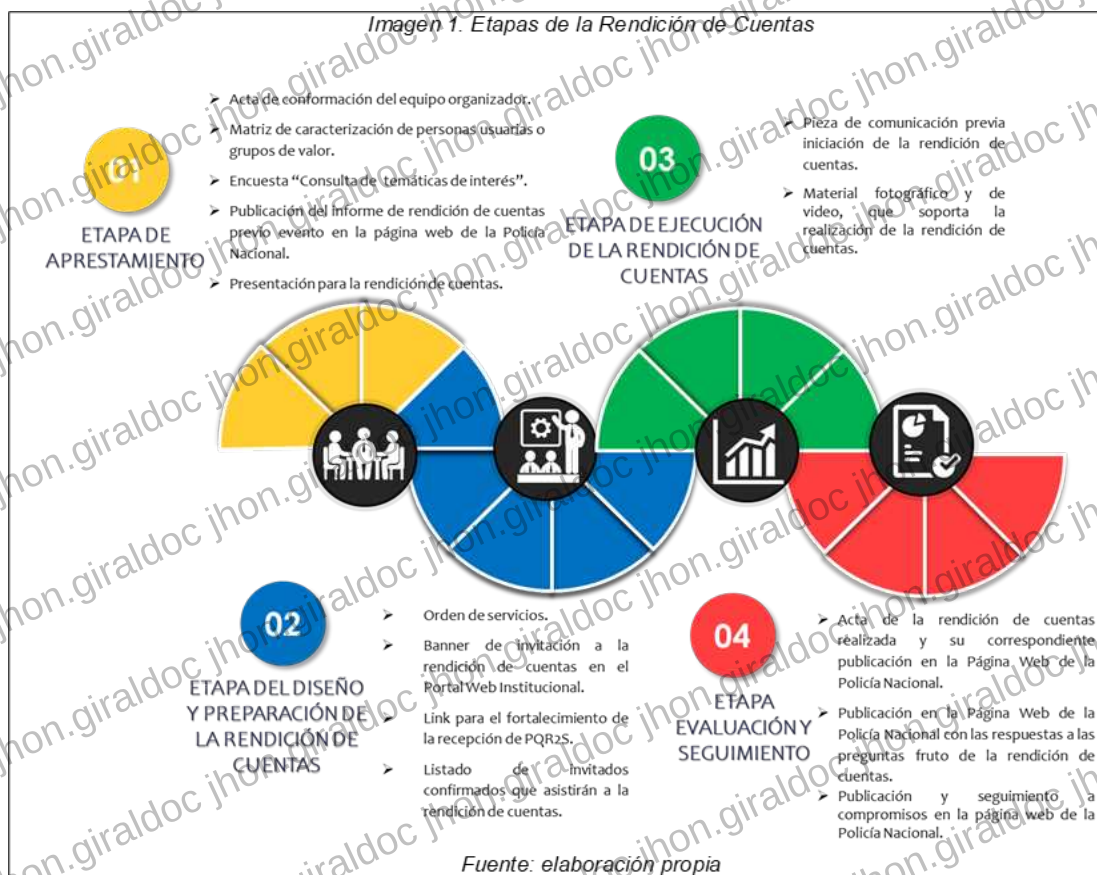
Las principales funciones del equipo son:

- ✓ Identificar los elementos estructurales del proceso de rendición de cuentas: identificación de estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
- ✓ Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- ✓ Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad e incentivos del proceso.
- ✓ Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- ✓ Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
- ✓ Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
- ✓ Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

A partir de las actividades planteadas, cada integrante del equipo líder se compromete para dinamizar y contribuir con el desarrollo de las (4) etapas: Aprestamiento, Diseño y Preparación, Ejecución, Evaluación y

ACTA - 014976 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA NOTIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.

seguimiento, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento "Rendición de Cuentas" de la Policía Nacional.



Álbum fotográfico de la asistencia:



ACTA - 014976 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA NOTIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Mediante Orden de servicio notificar las misiones particulares de cada una de las unidades para el desarrollo de la rendición de cuentas.	PLANE	Permanente
Dar cumplimiento a cada una de las responsabilidades que se les asigna.	UNIDADES COMPROMETIDAS	Permanente
Dar cumplimiento a cada una de las funciones del equipo organizador de la rendición de cuentas descritas en la presente acta.	UNIDADES COMPROMETIDAS	Permanente
Crear el Banner de la publicación fecha, hora y lugar de la rendición de cuentas, así mismo crearán el video de la gestión del señor comandante del Departamento y piezas graficas de la rendición de cuentas.	GUCOE	Permanente
Identificación de invitados: con el fin de reconocer previamente los futuros participantes de la rendición de cuentas, es necesario identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de las personas usuarias o grupos de valor; con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares a fin de fortalecer la comunicación, los canales y medios idóneos para la interlocución, la comprensión de los contenidos y la identificación de los temas sobre los cuales se debe hacer un mayor énfasis en la rendición de cuentas, por tanto, se debe descargar el instrumento de mapa de actores y grupos interesados para su diligenciamiento en el siguiente link https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-7-mapa-de-actores-y-grupos-interesados . Se deberá realizar con mínimo (15) días con anterioridad a la rendición de cuentas, cuyo soporte documental corresponderá a 1DS-OF-0001 comunicación oficial, dirigida a la Dependencia de Planeación o quien haga sus veces (dependencia de rendición de cuentas).	GUDCO-DERHU-OAC	Permanente



Nombre: Oscar Andres Cardenas Peña
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Subcomandante Departamento De Policia
Cédula: 80202480
Una vez firmado se indicará la fecha de la convocatoria.
Dependencia: Subcomando Deuil
Unidad: Departamento De Policia Huila
Correo: oscar.cardenas2480@correo.policia.gov.co
13/03/2026 2:55:00 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en Folios)

Teléfono: 3203046780
deuil.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA PLANEACION DEUIL						
Fecha:		Palermo, 09 de marzo de 2026				
Hora de inicio:		10:00	Hora de finalización:		11:30	
Lugar:		sala de juntas subcomando				
Acta - 014976- COMAN-PLANE - 2.21						
QUE TRATA DE LA NOTIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	TAPIA LOPEZ ANDRES ESTEBAN	DEUIL JEFAD	andres.tapia1231@correo.policia.gov.co	87067375	3015521284	13/03/2026 08:46
MY	TOVAR ARIAS OSCAR YIMMI	DEUIL GUCOE	yimmi.tovar@correo.policia.gov.co	83237851	3132652722	13/03/2026 09:27
CT	PENAGOS SAENZ CARLOS HUMBERTO	DEUIL GUTIC	humberto.penagos@correo.policia.gov.co	7715137	3107653010	13/03/2026 08:51
ST	CUERO HERNANDEZ JOSE RICARDO	DEUIL PLANE	jose.cuero4744@correo.policia.gov.co	1075267367	3219146135	13/03/2026 11:52
ST	AMAYA MUÑOZ DANIELA	DEUIL ESTPO	daniela.amaya@correo.policia.gov.co	1075290036	3205740856	13/03/2026 08:56
IJ	SALCEDO TORRES DIEGO FERNANDO	DEUIL OAC	diego.salcedo@correo.policia.gov.co	93089976	3108570028	13/03/2026 09:48
IJ	VALENCIA FLOREZ HERMES	DEUIL GUDEH	hermes.valencia@correo.policia.gov.co	1012322315	3227028384	13/03/2026 14:07
Kilometro 2 Edificio D-27, Parque Industrial. Teléfonos 3203046780 deuil.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co						
INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA						